**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de enero del año 2020 dos mil veinte, en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín número 1467, Colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186, y atendiendo la convocatoria y orden del día que fue remitida a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, suscrito por el ciudadano **Gustavo Santoscoy Arriaga**, en su carácter de Director General y Representante Legal del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, a fin de nombrar o ratificar a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos de este Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; realizar la designación de los enlaces de Archivo de Trámite por cada dirección o área que integran a este Organismo; aprobar el Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2020 y demás puntos de orden del día; con fundamento en los dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4 fracción XXXV, 11 fracciones II y V, 20, 21 50, 51, 52 y 54 de la Ley General de Archivos; artículos 1, fracción I, 2 fracción III, 3 fracción XXIII, 20, 21 fracciones I, II y III, 22, 23, 56, 57, 58, 59 y 114 fracciones II y V, así como transitorio Cuarto de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios; capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracción IV, apartados séptimo al décimo primero y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; artículos 1 y 33 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; artículos 1, 7, 45, 46, 47, 48 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco; artículos 1, 3, 4, 38 fracción IV, 40 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 3 y 6, del Decreto número 17191 que crea al Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; así como artículos 1, 3, 6 y 14 fracción VIII, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y con base en los siguientes:

**LISTA DE ASISTENCIA.-**

Para dar inicio a la Sesión el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga Director General y Representante Legal del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, carácter que acreditó mediante nombramiento expedido por el H. Ayuntamiento de Municipal de Zapopan, Jalisco 2018-2021, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, iniciada el 01 y concluida el 05 de octubre del año 2018, solicita al Licenciado Luis Abraham Rincón Prieto titular de la Coordinación de Archivos y moderador del Grupo Interdisciplinario, pasara lista a los miembros integrantes, procede a ello y

se da fe de la presencia de los ciudadanos Javier Oropeza González Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero; Gabriel Antonio Aguilar Flores, en su carácter de Director Jurídico; Arturo Jiménez Macías Director Operativo; Pedro Mauricio Figueroa Alarcón, Director de Unidades y Campos Deportivos; Raymundo Gámez Frías Director de Recreación y Deportes; Jorge Arroyo Valadez Titular del Órgano Interno de Control; José Alberto Martell Popoca, Jefe del Departamento de Planeación; Carlos Enrique Félix Angulo Jefe del Departamento de Informática; George Izquierdo Nieto Encargado de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos; Claudia Fernández Ruiz responsable de la Oficialía de Partes; Carlos Daniel Moran Aguiar responsable del Archivo de Trámite; Diana Lizbeth Ruiz Quijas responsable del Archivo de Concentración y Alma Rosa Lara Aguayo responsable del Archivo Histórico.

Acto seguido el Licenciado Luis Abraham Rincón Prieto, informa al ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga la existencia de Quórum para sesionar y por tanto legamente constituido, la Sesión Ordinaria correspondiente al 31 treinta y uno de enero del año 2020 dos mil veinte, siendo las 11:00 once horas.

Acto seguido el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga Director General y Representante Legal del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, solicita al Licenciado Luis Abraham Rincón Prieto de lectura al orden del día.

**O R D E N DEL D Í A**

1. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Designación de enlaces de Archivo de Trámite por cada dirección o área que integra el Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
5. Aprobación del plan estratégico y programa anual en materia de archivos 2020;
6. Asuntos varios;
7. Lectura, aprobación, firma del acta de la presente sesión y cierre; y
8. Formal clausura.

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Sesión por parte del ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

**D E S A H O G O DE LO S P U N T O S DEL O R D E N DEL D Í A**

**1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

A efecto de desahogar el **PRIMER** punto del Orden del Día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Ordinaria del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

**2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del Orden del Día relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, manifestó que es: “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

**3. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO.**

A efecto de desahogar el **TERCER** punto del Orden del Día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, solicita al Licenciado Luis Abraham Rincón Prieto de lectura de los diversos ordenamientos Ley General de Archivos artículos 1, 4 fracción XXXV, 11 fracciones II y V, 20, 21 50, 51, 52 y 54; Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 1, fracción I, 2 fracción III, 3, fracción XXIII, 20, 21, fracción I, II y III, 56, 57, 58, 59 y 114 fracciones II y V y transitorio Cuarto y Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracción IV, apartados séptimo al décimo primero y Séptimo transitorio, a todos los asistentes de la obligación de integrar el Sistema Institucional de Archivos y la importancia de la conformación, funciones y atribuciones del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Acto seguido el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, hace la aclaración de que en Sesión de fecha 16 dieciséis de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, se implementó y autorizo el Sistema Institucional de Archivos; así como se llevó a cabo la instalación e integración del Grupo Interdisciplinario de este Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Por lo que existe la importancia de nombrar o ratificar a los integrantes de las áreas del Sistema Institucional de Archivos de este Organismo.

Los miembros integrantes de la Sesión, manifiestan estar enterados, informados y tener pleno conocimiento de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos de los anteriores ordenamientos.

En uso de la voz el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, nombra o ratifica a los integrantes de las áreas del Sistema Institucional de Archivos de este Organismo a los ciudadanos:

* Luis Abraham Rincón Prieto, como titular del Área Coordinadora de Archivos (Ratificado);
* De las Áreas Operativas:

C. Claudia Fernández Ruiz, responsable de la Oficialía de partes (Ratificado);

C. Carlos Daniel Moran Aguiar, responsable del Archivo de trámite (Ratificado);

C. Idalia Cristina Morones Vázquez, responsable del Archivo de Concentración, propuesto por Área Coordinadora de Archivos (Nombramiento), por lo que quedaría sin efectos la designación de la C. Diana Lizbeth Ruiz Quijas;

C. Alma Rosa Lara Aguayo, responsable del Archivo Histórico, propuesto por Área Coordinadora de Archivos (Ratificado); y

* Los integrantes del Grupo interdisciplinario se ratifican, y se informa al titular del Archivo de Concentración que también formara parte de dicho Grupo.

En consecuencia se les notifique su designación vía oficio, por conducto del titular de la Coordinación de Archivos.

Aclara que Oficialía de partes recibirá la correspondencia externa dirigida al Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con excepción de recibir la correspondencia que sea competencia de la Dirección Jurídica, del Órgano Interno de Control, de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales; así como escritos suscritos por un empleado para realizar un trámite al interior del Organismo. Lo anterior para no dilatar las contestaciones que deban emitir dichas áreas para dar cumplimiento a un requerimiento en tiempo y forma conforme a la normatividad que les sea aplicable. Esto no quiere decir que el procedimiento no se parte del establecido en la Oficialía de Partes, por lo que será necesario se remita informe mensual a esta última de todos aquellos asuntos que reciban las citadas áreas.

Sometido que fue la integración del Sistema Institucional de Archivos del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

**4. DESIGNACIÓN DE ENLACES DE ARCHIVO DE TRÁMITE POR CADA DIRECCIÓN O ÁREA QUE INTEGRA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

A efecto de desahogar el **CUARTO** punto del Orden del Día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, concede el uso de la voz al Licenciado Luis Abraham Rincón Prieto a efecto de que exponga la necesidad de autorizar se designe a un enlace que mantenga comunicación con el responsable del Archivo de Trámite por cada Dirección y área.

Acto seguido el Licenciado Luis Abraham Rincón Prieto expone a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21, fracción II, inciso b), dicho numeral dispone la existencia de un Archivo de Trámite por cada área o unidad; y por otra parte el artículo 32 del mismo ordenamiento establece las funciones del Archivo de Trámite, consistentes en: Capacitar, supervisar y revisar que las direcciones y áreas

del organismo; Que integren y organicen los expedientes que produzcan, usen y reciban, conforme a la normatividad aplicable en materia de archivos; Asegurar que se lleve la localización y consulta de los expedientes de las direcciones y áreas del organismo mediante la capacitación para la elaboración de los inventarios documentales; Capacitar, supervisar y revisar que las direcciones y áreas del organismo resguarden los archivos y la información que haya sido clasificada de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en tanto conserve tal carácter, esta actividad con apoyo de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos del organismo; Convocar a los enlaces de archivo de trámite de las direcciones y áreas del organismo a que colaboren con el área coordinadora de archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en la Ley General de Archivo, la ley local y sus disposiciones reglamentarias; Capacitar, supervisar y revisar que las direcciones y áreas del organismo trabajen de acuerdo con los criterios específicos y recomendaciones dictados por el área coordinadora de archivos; Controlar, revisar, supervisar que las direcciones y áreas del organismo realicen las transferencias primarias al archivo de concentración, cumpliendo con los requisitos de la normatividad aplicable en materia de archivos; Capacitar, supervisar y revisar que las direcciones y áreas del organismo organicen los expedientes conforme al cuadro general de clasificación una vez que sea aprobado. Motivo por el cual es necesario se designe a un enlace a fin de que las acciones o actividades a implementarse por parte del responsable del archivo de trámite se lleven de forma uniforme en todas las direcciones y áreas que integran el organismo. Siendo todo lo que tengo que exponer integrantes del Grupo Interdisciplinario.

Acto seguido, en uso de la voz el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, designa como enlaces con el responsable del Archivo de Trámite a:

1. C. Alejandra Galindo Hernández de la Dirección General;
   1. C. Emma Alejandra Soto Carrillo del área de Comunicación Social;
   2. C. Oscar Valle Bejarano de la Comisión de Box;
   3. C. Diana Lizbeth Ruiz Quijas del Departamento de Planeación;
   4. C. Carlos Daniel Moran Aguiar de la Coordinación de archivo;
   5. C. Jorge Arroyo Valadez de la Contraloría Interna y Órgano Interno de Control; y
   6. C. George Izquierdo Nieto de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos.
2. C. Carolina Vázquez Hernández de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera;
   1. C. María Ernestina Torrico Martínez del área de Compras;
   2. C. Gustavo Alonso Villaseñor López del área de Almacén;
   3. C. Claudia Patricia Carbajal Munguía del área de Recaudación;
   4. C. Carlos Enrique Felix Angulo del área de Informática;
   5. C. Lucia del Carmen Plascencia Chavarin del área de Tesorería y contabilidad; y
   6. C. Jorge Ortiz Montalvo del área de Recursos Humanos.
3. C. Gabriel Antonio Aguilar Flores de la Dirección Jurídica;
   1. C. Gabriel Antonio Aguilar Flores del área contenciosa;

3.2. C. María Concepción Iñiguez Polanco del área consultiva.

**4.** C. Yadira Yasmín Loreto Sánchez de la Dirección Operativa;

4.1.C. Ubaldo Murillo Ocampo Actividades de Grupos Vulnerables;

4.2. C. Alfredo Tochijara Pulido del área de Escuelas Deportivas;

4.3. C. Mirna Prieto Valencia del área de Ligas Deportivas;

4.4.C. Luis Ronald Magallon de León del área de Campamentos, Verano y Excursionismo;

4.5. C. Arturo Jiménez Macías del área de Actividades Lúdicas;

4.6. C. Ricardo Iván Aguilar Cortes del área de Deporte Comunitario;

**5.** C. Alejandra Nayeli Franco Albarrán de la Dirección de Unidades y Campos Deportivos.

**6.** C. Nancy Plascencia Morales de la Dirección de Recreación y Deportes;

En consecuencia se les notifique su designación vía oficio, por conducto del titular de la Coordinación de Archivos.

Sometido que fue la designación de enlaces con el responsable del Archivo de Trámite por cada Dirección y área del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

**5. APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMA ANUAL EN MATERIA DE ARCHIVOS 2020.**

A efecto de desahogar el **QUINTO** punto del Orden del Día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, concede el uso de la voz al Licenciado Luis Abraham Rincón Prieto a efecto de que exponga la necesidad de realizar la Aprobación del Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2020.

Acto seguido el Licenciado Luis Abraham Rincón Prieto expone a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante los cuales se establece que los sujetos obligados deberán elaborar un plan estratégico y plan anual en materia de archivos que contemple la planeación, la programación y la evaluación para el desarrollo de los archivos. Dichos planes deben contemplar actividades o acciones para implementar en el organismo a corto plazo es decir en el año 2020.

Y términos del artículo 30, fracción III, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios es mi obligación elaborar y someter a usted director general Gustavo Santoscoy Arriaga el programa anual. Plan que se hizo llegar como anexo en la convocatoria que se les notifico con fecha 24 de enero del 2020 a ustedes integrantes del Grupo Interdisciplinario, por lo que pido la dispensa de la lectura del Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2020. Siendo todo lo que tengo que exponer integrantes del Grupo Interdisciplinario.

Acto seguido, en uso de la voz el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, somete a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, la aprobación del Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2020, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

**6. ASUNTOS VARIOS.-**

A efecto de desahogar el **SEXTO** punto del Orden del día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión, por lo que el Licenciado Luis Abraham Rincón Prieto interviene y solicita el uso de la voz para informar a los presentes de las acciones que se han implementado en materia de archivos, tal es el caso de:

* La planeación presupuestal para efectos de dar cumplimiento a las acciones y actividades previstas en el Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2020 y para dar cumplimiento en algunas obligaciones previstas en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios;
* La emisión del Acuerdo para efectos de establecer un horario para la recepción de documentos a través de Oficialía de partes;
* Implementación del archivo de registro de la correspondencia externa que es competencia del Organismo, consistente en tres etapas para dar seguimientos a la correspondencia, y tener identificados los temas urgentes;
* Implementación del formato de control de correspondencia;
* Aplicación del diagnóstico general en materia archivística al Organismo;
* Aplicación del diagnóstico en especificó a cada dirección y área del Organismo;
* Inicio de estudio de flujos documentales y descripción de diagramas, con el objetivo de evitar la explosión documental; y
* Estudio de la normatividad aplicable al organismo;

Y en este momento la aprobación del Plan Estratégico y Plan Anual en Materia de Archivos 2020, que contemplan acciones y actividades a corto y largo plazo. Siendo todo lo que tengo que informar, miembros integrantes del Grupo Interdisciplinario, aclarando que lo antes informado ha sido el resultado de un trabajo en equipo, donde han tenido participación los integrantes del sistema institucional de archivos del organismo, así como servidores públicos de distintas direcciones y áreas.

Acto seguido, en uso de la voz el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, agradece al moderador su intervención, y nuevamente consulta a los miembros integrantes de la Sesión si era su deseo

tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión, por lo que los presentes manifestaron “No”.

**7. LECTURA, APROBACIÓN, FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN Y CIERRE.**

A efecto de desahogar el **SÉPTIMO** punto del Orden del día, el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, da lectura y somete a consideración de los presentes el contenido de la presente acta y solicita su aprobación, para lo cual manifestaron “APROBADA POR UNANIMIDAD”.

**8. FORMAL CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 11: 45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del día 31 treinta y uno de enero del año 2020 dos mil veinte, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Gustavo Santoscoy Arriaga**  Director General y representante legal. | **Javier Oropeza González**  Director Ejecutivo, Administrativo y  Financiero. | |
|  | |  | |
|  | |  | |
|  | |  | |
| **Gabriel Antonio Aguilar Flores**  Director Jurídico.  **Pedro Mauricio figueroa alarcón**  Director de unidades y campos deportivos  **Jorge Arroyo Valadez**  Titular del Órgano Interno de Control  **Carlos Enrique Félix Angulo** | | **Arturo Jiménez Macías**  Director Operativo  **Raymundo Gámez Frías**  Director de recreación y deportes  **José Alberto Martell Popoca**  Jefe del Departamento  Planeación  **George Izquierdo Nieto** | |
| Jefe del Departamento de Informática | | En Representación de la  Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales | |
|  | |  | |
|  | |  | |
|  | |  | |
|  | |  | |
|  | |  | |
| **Luis Abraham Rincón Prieto** | | **Claudia Fernández Ruiz** | |
| Titular de la Coordinación de Archivos | | Responsable de la Oficialía de Partes | |
|  | |  | |
| **Carlos Daniel Moran Aguiar**  Responsable del Archivo de Trámite | | **Idalia Cristina Morones Vázquez Responsable** Responsable del Archivo de Concentración | |
|  | |  | |
|  | |  | |
|  | |  | |
|  | |  | |
| **Alma Rosa Lara Aguayo**  Responsable del Archivo Histórico | |  | |

La presente hoja de firmas forma parte integrante de la Primera Sesión Ordinaria Del Grupo Interdisciplinario del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, celebrada el 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte.